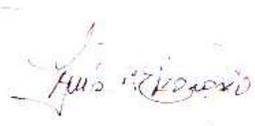


**EMPRESA DE TRANSPORTES INGAPIRCA INGATRANS S.A.**  
Cañar - Ecuador

***INFORME DE COMISARIO - PERIODO 2012***

- 1) En el transcurso del año 2012 las normas estatutarias y reglamentarias han sido acogidas en forma normal por parte de los accionistas.
- 2) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía se han exigido, igual considerando el numeral anterior se ha aplicado una adecuada asignación de mecanismos y responsabilidades en las actividades de accionistas o socios.
- 3) En el período 2012 se han revisado periódicamente los libros y documentos de la empresa, coordinando y acatando a si mismo sugerencias del contador en lo referente a procedimientos y manejos de los libros de entrada de la empresa, además de la recepción de documentos para una adecuada declaración tributaria y manejo contable, hemos definido la aplicación de las normas NIFFs en este periodo.
- 4) Las notificaciones para convocar a juntas o asambleas se han realizado en forma correcta para acciones y procesos de información mismas que han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las mismas se requiere esto es hacer constar el orden del previa a su convocatoria.
- 5) Las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas en forma normal contando con la documentación e información respectiva para su seguimiento y control.



Luis Naranjo

**COMISARIO**